

RESOLUCION  
Nº 772/89

EXPEDIENTE Nº 1313/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.616

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>9</sup> de setiembre de 1989.-

En atención a lo establecido en la cláusula primera del acta-acuerdo aprobada por Resolución nº 769/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración para que proceda a afectar la suma de AUSTRALES NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIEN- TOS OCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (A 96.820.508,91) - -a fin de abonar a su vencimiento el certificado defini- tivo de variaciones de costos nº 35 presentado por la firma "AION S.A.I.C.I. y A.", correspondiente a la obra de construcción del edificio del Juzgado Federal de Viedma (Río Negro)- a las partidas pertinentes de la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuacio- nes a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa in- tervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO